



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 064

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE FEBRERO DE 2018

*Recibi original  
20/02/2018*

C. IGNACIO AGUSTIN DE LA BARRERA GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 1952 en la fosa N° 137

Alineamiento 1A-A-6-10 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
El Administrador de Panteones

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

